



TRANSPORTE BYC S.R.L.

1) Benjamín CHIANALINO, argentino, 25/07/1988, DNI 33.646.419, CUIT 20-33646419-7, soltero y comerciante;, Cristian Hernán CHIANALINO, argentino, 25/09/1964 DNI 17.018.661, CUIT 20-17018661-4, divorciado, comerciante; ambos domiciliados en Pacheco de Melo número 2058, piso 2, departamento A, C.A.B.A. 2) Escritura 168, 15/05/2019. 3) TRANSPORTE BYC S.R.L. 4) Diaz Colodrero número 2635, piso cuarto, departamento 41, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a (a) Servicio de grúa de todo tipo de vehículos y/o remolque, o arrastre de los mismos; (b) Servicios de de carga y descarga de mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques; (c) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar, y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. A tales efectos la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 7) \$ 50.000.- 8) Gerencia: 1 o más miembros. Duración: Por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Benjamin CHIANALINO quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social, sita en Diaz Colodrero número 2635, departamento 41, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 10) 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 15/05/2019 Reg. N° 1919 Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2019 N° 33900/19 v. 17/05/2019

Fecha de publicacion: 17/05/2019